

Riobamba, 28 de Julio de 2020.

A Los Socios de la Compañía de Volquetas El Cedral VOLECE C.A.

De mis consideraciones.

Yo, MUÑOZ UVIDIA OSWALDO ENRIQUE, con número de cédula 060230448-7, actual comisario de la compañía de Volquetas El Cedral VOLECE C.A., En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, y en mi calidad de Comisario de VOLECE C.A., presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2019.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, bajo las normas legales, estatutarias y reglamentarias; con una adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios, Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones en las cuentas bancarias, registros contables, facturas y documentación sustentatoria de los estado de situación financiera, y demás movimientos en el área económica y legal de la misma, no he hallado ninguna anomalía, e informo que los movimientos antes mencionados se encuentran bajo el marco de lo legal. En mi opinión, los estados financieros mencionados, se presentan razonablemente, en todos los aspectos

Es todo lo que puedo informar en honor a la verdad de lo que he revisado y fiscalizado.

Atentamente,



Att. Oswaldo Muñoz

C.I.: 060230448-7

Tlf: 0994312345